

ASAMBLEA LOCAL DE BABAHOYO

Señora

Psc. Rosa Paz Burgos

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DE BABAHOYO

Estimada Psc.

Babahoyo, 23 de febrero de 2024

Reciba nuestro fraternal saludo y al mismo tiempo dando contestación al oficio # 21 del 16 de febrero del año en curso. Según lo oficiado la Asamblea Local se reunió donde pudimos recabar las preguntas como aporte al en desarrollo de la Rendición de Cuentas de la institución que dignamente usted dirige, las mismas que creemos son de gran importancia para el conocimiento de la ciudadanía, son las siguientes:

- 1- ¿Por qué la ciudadanía aún desconoce al Consejo de Protección de Derechos, y cuanto exactamente se ha invertido en hacer conocer e informar sobre cómo está estructurado el mismo?
- 2- ¿Cuál y como es el método utilizado para la elección de las diferentes delegaciones, representadas por la sociedad civil?
- 3- ¿Cuántas Defensorías comunitarias existen en el cantón, donde y desde cuándo?
- 4- ¿Cuál es el resultado a favor de ciudadanía por parte de las Defensorías Comunitarias en este año 2023?

Por la acogida que se de a este aporte agradecemos vuestro interés de nuestro sentir como ciudadanía y siempre estaremos prestos a ser un puntal mas en el bien de la ciudadanía babahoyense.

Atentamente,

Lcdo. Charles Méndez
Presidente Asamblea Local

Tlga. Jenny Ulloa Bayas
Primer Vocal de la Asamblea

